



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Viceministro
de Hacienda

Dirección
General de Presupuesto Público

II INFORME DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE GESTIÓN DEL CONVENIO DE APOYO PRESUPUESTARIO AL PROGRAMA DE ACCESO DE LA POBLACIÓN A IDENTIDAD

NIVEL 2

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL RENIEC

Lima, noviembre de 2014



CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO	3
I. ANTECEDENTES.....	8
II.VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REMITIDA AL MEF	8
III.VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN POR PROCESOS	9
Proceso 1: Programación Operativa	9
Proceso 2: Soporte Logístico para la adquisición y distribución de los insumos.....	20
Proceso 3: Organización para la producción y entrega de los productos.....	24
Proceso 4: Supervisión, Seguimiento y Evaluación.....	28
IV.CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	32
ANEXO N° 1.....	34



RESUMEN EJECUTIVO

El Ministerio de Economía y Finanzas y el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil – RENIEC, firmaron un Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa de Acceso de la Población a Identidad.

En el marco de este Convenio, RENIEC tiene la posibilidad de disponer de recursos financieros adicionales para la provisión de bienes y servicios y contribuir con el logro de los resultados contemplados en el Programa de Acceso de la Población a Identidad. Para ello, de acuerdo a la normatividad vigente, la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP) evaluó en el mes de marzo el cumplimiento de los compromisos de gestión nivel 2, emitiendo el I Informe de verificación con observaciones para ser subsanadas en el plazo de hasta 6 meses. En este sentido RENIEC ha remitido la información para esta segunda evaluación en el plazo establecido.

El presente informe da cuenta del cumplimiento de cada uno de los criterios establecidos para este nivel y el levantamiento de las observaciones, teniendo como resultado de la evaluación 12 criterios cumplidos, siendo los resultados por cada uno de los procesos los siguientes:

- En el Proceso 1: Programación Operativa, se han cumplido los 5 criterios evaluados.
- En el Proceso 2: Soporte Logístico para la adquisición y distribución de los insumos, se ha cumplido los 3 criterios evaluados.
- En el Proceso 3: Organización para la producción y entrega de productos, se ha cumplido los 2 criterios evaluados.
- En el Proceso 4: Supervisión, seguimiento y evaluación, se han cumplido los 2 criterios evaluados.

El monto total del Convenio establecido para el presente año es de S/.5 millones, de los cuales el 30%, que equivale a S/. 1.5 millones corresponde al tramo fijo (cumplimiento en compromisos de gestión). De los S/. 1.5 millones, se transfirió a RENIEC el 60% (S/. 0.9 millones) como resultado de la primera evaluación. Dado que se ha cumplido con subsanar el 100% de las observaciones, se transfiere el 40% restante que equivale a S/. 0.6 millones.

A continuación se detallan los resultados de esta segunda evaluación en cada uno de los criterios establecidos en el Nivel 2, luego de la subsanación realizada por RENIEC, de acuerdo al Convenio y a la Directiva vigente (Directiva N° 002-2010-EF/76.01).



PROCESO 1: PROGRAMACION OPERATIVA				
Sub Proceso Crítico 1: Elaboración del Plan de Producción para cumplir las metas de cobertura de los Productos del Programa Presupuestal				
Criterios	Definición operacional nivel 2	Resultados del primer informe	Cumplimiento Subsanación	
1	RENIEC define las metas físicas para los 120 distritos por año para los dos indicadores seleccionados.	RENIEC ha actualizado las metas de los indicadores priorizados, para los 120 distritos seleccionados en el Convenio y en distritos donde se encuentra ubicada la Oficina Registral Auxiliar (ORA), a partir de información disponible en el Padrón Nominado Distrital y en registros del CNV.	No es posible estimar las metas de los indicadores priorizados, debido a insuficiente información disponible en el Padrón Nominado Distrital y en registros del CNVe; por lo tanto este criterio no ha sido considerado en la evaluación.	Criterio cumplido RENIEC ha actualizado la meta de los indicadores priorizados, considerando la población estimada del INEI, el Padrón Nominado y los registros del CNVe.
Sub Proceso Crítico 2: Formulación del proyecto de Presupuesto anual y multianual para financiar los Productos del Programa Presupuestal.				
Criterios	Definición operacional nivel 2	Resultados del primer informe	Cumplimiento Subsanación	
2	RENIEC cuenta con un listado de puntos de atención disponibles para la entrega del servicio de DNI a niños de 0 a 12 meses.	RENIEC cuenta con la base de datos actualizada de los puntos de atención para la entrega de DNI a niños menores de 36 meses, e identifica la necesidad de nuevos puntos de atención a nivel nacional.	RENIEC cuenta con la base de datos actualizada de los puntos de atención para la entrega de DNI a niños menores de 36 meses, e identifica la necesidad de nuevos puntos de atención a nivel nacional.	Criterio cumplido RENIEC cuenta con información actualizada de los puntos de atención disponibles para la entrega de DNI a niños menores de 36 meses, y cuenta con nuevos puntos de atención a nivel nacional
3	RENIEC actualiza anualmente la estructura de costos para la entrega del DNI por punto de atención.	RENIEC cuenta con un listado de bienes y servicios (estructura de costos) actualizado para la entrega de DNI a niños/as menores de 36 meses.	RENIEC cuenta con un listado actualizado de bienes y servicios para la entrega de DNI a niños/as menores de 36 meses en una Oficina Registral Auxiliar.	Criterio cumplido RENIEC cuenta con un listado actualizado de bienes y servicios para la entrega de DNI a niños/as menores de 36 meses en una Oficina Registral Auxiliar con el total de variables solicitadas.



Sub Proceso Crítico 3: Capacidad Disponible en los puntos de atención para proveer los Productos del Programa Presupuestal.			
Criterios	Definición operacional nivel 2	Resultados del primer informe	Cumplimiento Subsanación
4	RENIEC cuenta con la base de datos de recursos humanos nominada, actualizada y autenticada, así como de insumos críticos y de bienes de capital, organizada por punto de atención, para cada año del convenio.	RENIEC cuenta con la base de datos de recursos humanos nominada, autenticada y organizada por punto de atención (ORA) a nivel nacional; sin embargo la información del SIGA no está conciliada con el Módulo de Gestión de Recursos Humanos del MEF.	RENIEC cuenta con la base de datos de recursos humanos nominada, autenticada, organizada y conciliada por punto de atención (ORA) a nivel nacional
5	RENIEC cuenta con la base de datos de insumos críticos y bienes de capital actualizada y organizada por punto de atención (ORA) a nivel nacional. Dicha información está registrada en el SIGA.	RENIEC cuenta con registro de bienes de capital (priorizados) en el SIGA, actualizada y organizada por punto de atención (ORA), en 7 de 24 departamentos.	RENIEC cuenta con registro de bienes de capital (priorizados) en el SIGA, actualizada y organizada por punto de atención (91 ORA's), en 19 departamentos.
PROCESO 2: SOPORTE LOGISTICO			
Sub Proceso Crítico 1: Adquisición			
Criterios	Definición operacional nivel 2	Resultados del primer informe	Cumplimiento Subsanación
6	RENIEC inicia los procesos de contrataciones y adquisición de equipos e insumos críticos al primer trimestre del año.	No menos del 30% del presupuesto del PP programado en el PAC, ha sido certificado al 15 de febrero del 2014.	El 53% del presupuesto del PP programado en el PAC ha sido certificado a febrero del 2014.
7	No menos del 70% del presupuesto asignado a CAS en el Programa Presupuestal ha sido comprometido para todo el año al 15 de febrero del 2014.	El 60.3% del presupuesto asignado a CAS en el Programa Presupuestal Acceso de la Población a Identidad ha sido comprometido para todo el año a febrero del 2014.	El 56% del presupuesto Programado en el PAC ha sido certificado a octubre del 2014.
			El 93.89% del presupuesto asignado a CAS en el Programa Presupuestal Acceso de la Población a Identidad ha sido comprometido para al año, a octubre del 2014.
Sub Proceso Crítico 2: Almacén y distribución			
Criterios	Definición operacional nivel 2	Resultados del primer informe	Cumplimiento Subsanación
8	RENIEC garantiza disponibilidad aceptable de insumos críticos en cada punto de atención, en	No menos del 80% de insumos críticos para la entrega de DNI en las ORA, adquiridos el 2013, han sido entregados mediante	El 65.35% de insumos críticos adquiridos el 2013, han sido entregados mediante pecosas en las ORAs de
			El 85.48% de insumos críticos adquiridos el 2013 y 2014, han sido entregados mediante



	coherencia con la meta definida.	pecosas en las ORA de los 6 departamentos priorizados.	los 6 departamentos priorizados.	PECOSA's en las ORAs de los 6 departamentos priorizados.
--	----------------------------------	--	----------------------------------	--

PROCESO 3: ORGANIZACIÓN PARA LA PRODUCCION Y ENTREGA DE LOS PRODDUCTOS				
Sub Proceso Crítico 1: Organización para la mejora de los procesos críticos de los servicios de RENIEC				
	Criterios	Definición operacional nivel 2	Resultados del primer informe	Cumplimiento Subsanación
9	RENIEC ha instalado puntos de atención de tal manera que pueda asegurar el acceso a no menos del 80% de los niños/as nacidos en los establecimientos de salud donde se implementó una ORA.	No menos del 80% de las Oficinas Registrales Auxiliares ubicados en Establecimientos de Salud priorizados en los 6 departamentos, están operativas (con trámite en línea).	El 73.5% de las Oficinas Registrales Auxiliares ubicados en establecimientos de salud priorizados en los 6 departamentos, están operativas con trámite en línea.	Criterio cumplido El 94% de las Oficinas Registrales Auxiliares ubicados en establecimientos de salud priorizados en los 6 departamentos, están operativas con trámite en línea.
Sub Proceso Crítico 2: Articulación, Coordinación, Colaboración				
	Criterios	Definición operacional nivel 2	Resultados del primer informe	Cumplimiento Subsanación
10	RENIEC ha implementado soluciones tecnológicas para la consulta de datos con otras entidades.	El 80% de los Gobiernos locales de los 120 distritos priorizados cuentan con Padrón nominado autenticado y operando en línea.	El 90.8% de los Gobiernos locales de los 120 distritos priorizados cuentan con Padrón nominado autenticado y operando en línea.	Criterio cumplido El 90% de los distritos priorizados cuentan con Padrón nominado autenticado, actualizado y operando en línea.
PROCESO 4: SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACION				
Sub Proceso Crítico 1: Uso, Diseminación y Transparencia de información:				
	Criterios	Definición operacional nivel 2	Resultados del primer informe	Cumplimiento Subsanación
11	RENIEC dispone de un sistema de información para el análisis dinámico de indicadores claves.	RENIEC cuenta con una base de datos analítica actualizada a través del cual realiza el monitoreo y evaluación de los indicadores de producto priorizados, en por lo menos las siguientes dimensiones i) Tiempo: Anual, semestral, trimestral, mensual; ii) Territorial: Departamento, provincia, distrito; iii) Clasificación de pobreza de los distritos; iv) Variables demográficas y v) Puntos de Atención.	RENIEC cuenta con una base de datos analítica actualizada a través del cual realiza el monitoreo y evaluación de los indicadores de producto priorizados, con todas las dimensiones solicitadas.	Criterio cumplido RENIEC cuenta con una base de datos analítica actualizada a través del cual realiza el seguimiento a los indicadores de producto priorizados.



12	RENIEC publica reportes amigables en su página web para la diseminación de la información a organizaciones de la sociedad civil, de manera periódica.	RENIEC elabora y publica en su página web reportes amigables con énfasis en los indicadores priorizados para la diseminación de la información a organizaciones de la sociedad civil, de manera periódica.	RENIEC ha elaborado reportes de indicadores trazadores y los ha publicado en su página web.	Criterio cumplido RENIEC ha elaborado reportes de indicadores trazadores y los ha publicado en su página web.
----	---	--	---	---



I. ANTECEDENTES

El Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa de Acceso de la Población a Identidad, suscrito entre RENIEC y el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Presupuesto Público, contempla que las transferencias de recursos a realizarse anualmente, por el tiempo que dure el mismo, se hará en función del cumplimiento de los compromisos de gestión y metas de los indicadores priorizados del Programa Presupuestal.

Estos compromisos están relacionados a mejoras en los procesos de: i) Programación Operativa, ii) Soporte Logístico para la Adquisición y Distribución de insumos, iii) Organización para la producción y entrega de los productos, y iv) Supervisión, Seguimiento y Evaluación. Las metas están referidas a incrementar la proporción de niños/as menores de 12 meses que cuentan con DNI y la proporción de niños/as cuyo DNI fue emitido antes de los 30 días de nacido.

La verificación del cumplimiento de los compromisos de gestión del nivel 0, correspondiente al 2012, dio como resultado que RENIEC cumplió con todos los criterios evaluados en la etapa de subsanación, consecuentemente, se transfirió el 100% del tramo fijo para el año (S/. 5.0 millones). En el nivel 1, también se cumplieron todos los criterios evaluados en la etapa de subsanación, transfiriéndose el 100% de los recursos del tramo fijo (S/. 3.5 millones de soles) de acuerdo a lo establecido en el Anexo II (Especificaciones Administrativas del Convenio) y en estricto cumplimiento de la normatividad.

El presente informe da cuenta del cumplimiento de los Compromisos de Gestión Nivel 2, y la consecuente subsanación de las observaciones identificadas en el "I Informe de verificación de cumplimiento del Convenio", donde de 12 criterios evaluados, 6 presentaron observaciones. Dicha verificación se ha realizado a partir de las bases de datos e información remitida por el RENIEC.

II. VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REMITIDA AL MEF

Mediante el Oficio N° 1121-2014/SGEN/RENIEC, el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC, a través de su Secretaría General, envió a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas la documentación correspondiente al cumplimiento de Compromisos y la subsanación de observaciones al primer informe de verificación del cumplimiento de compromisos del nivel 2.

En el Anexo N° 1, se describe la información impresa recibida por el MEF, y los archivos adjuntos en formato electrónico (01 CD).



III. VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN

El Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa de Acceso de la Población a Identidad, establece los compromisos de gestión a ser cumplidos durante el periodo que dure éste, en cuatro procesos críticos: i) Programación Operativa, ii) Soporte Logístico para la adquisición y distribución de los insumos, iii) Organización para la producción y entrega de los productos y iv) Supervisión, Seguimiento y Evaluación.

A continuación se presentan los resultados de la verificación del cumplimiento de los criterios de la definición operacional Nivel 2, dentro de cada proceso crítico

1. PROGRAMACIÓN OPERATIVA

Sub Proceso Crítico 1: Elaboración del plan de producción para cumplir las metas de cobertura de los Productos del Programa Presupuestal.

CRITERIO 1: RENIEC define las metas físicas para los 120 distritos por año para los dos indicadores seleccionados.

Definición operacional nivel 2: RENIEC ha actualizado las metas de los indicadores priorizados, para los 120 distritos seleccionados en el Convenio y en distritos donde se encuentra ubicada la Oficina Registral Auxiliar (ORA), a partir de información disponible en el Padrón Nominado Distrital y en registros del CNV.

La verificación del cumplimiento de este criterio se hizo a partir de las siguientes fuentes de información:

1. Publicación de metas físicas de los indicadores priorizados en los 120 distritos y en los distritos donde se encuentra ubicada la Oficina Registral Auxiliar.
2. Base de datos del Padrón nominado de niños/as menores de 06 años de los 06 departamentos priorizados con corte al 31 de octubre del 2014.
3. Base de datos del CNVe, con corte al 31 de octubre del 2014, en los departamentos priorizados.

Además de la información antes mencionada, el RENIEC adjuntó un informe con el análisis del cumplimiento de este criterio en el que incluye los avances, la comparación de metas con el padrón nominado y una análisis de la producción de CNV en línea; ambas bases con corte al 15 de setiembre del 2014.

Respecto a la publicación de las metas de los indicadores priorizados, al ingresar al link: <http://www.reniec.gob.pe/portal/publicacionPrincipal.htm#>, se verifica que dicha información presenta las metas del Convenio MEF – RENIEC en los 120 distritos priorizados establecidos al inicio del Convenio y las metas para los 34 distritos donde se encuentra la ORA; como se muestra a continuación:



LÍNEAS ESTADÍSTICAS PROYECTOS ELECTORALES 2014
 UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL DNI
 POBLACIÓN POR CONDICIÓN DE DONACIÓN DE ÓRGANOS
 CATÁLOGO DE PUBLICACIONES
 RESTITUCIÓN DE LA IDENTIDAD Y APOYO SOCIAL
 PLAN DE INCENTIVOS MUNICIPALES 2011
 BOLETINES INSTITUCIONALES
 FOLLETOS PARA ORAS

Entre los compromisos de gestión se encuentra el cumplimiento del siguiente criterio:
CRITERIO "RENIEC define las metas para los 129 distritos para los dos indicadores seleccionados..."
 Consulta Amigable

ENLACE Descripción
 Información sobre los indicadores del convenio MEF-RENIEC-EUROPA y los subdistritos que brinda el RENIEC.
 (hacer clic para ingresar)

A continuación se pueden apreciar las metas por año, por indicador y por distrito:

Opciones	Descripción
<input type="checkbox"/> METAS EUROPAH (hacer clic para leer)	129 distritos en los departamentos de Amazonas, Cajamarca, Huánuco, Ayacucho, Apurímac y Huancavelica.
<input type="checkbox"/> Metas Europeas Distribuidas con Oras (hacer clic para leer)	39 distritos correspondientes a las oras ubicadas en los departamentos de Amazonas, Cajamarca, Huánuco, Apurímac, Ayacucho y Huancavelica.

METAS PARA LOS INDICADORES DEL CONVENIO DE APOYO PRESUPUESTARIO AL PROGRAMA "ACCESO DE LA POBLACIÓN A LA IDENTIDAD"

Nro. Orden	Distritos	META 1		META 2	
		2013	2014	2013	2014
	EUROPAN	10,520	10,588	3,039	3,061
1	CHILQUIN	9	9	3	2
2	LA JALCA	65	65	19	19
3	IMAZA	279	280	80	81
4	NIEVA	320	328	92	95
5	EL CENEPA	110	111	32	32
6	RIO SANTIAGO	185	190	53	55
7	COCABAMBA	29	29	8	8
8	HUANIPACA	58	58	17	17
9	ANDARAPA	80	79	23	23
10	KISHUARA	112	112	32	32

Al analizar la base de datos del Padrón Nominado a octubre de 2014, la población de menores de 12 meses sin DNI en la mayoría de distritos del departamento de Amazonas es mayor a la meta estimada por RENIEC, como es el caso de Imaza, Nieva y Río Santiago; sin embargo en los distritos de Huanicapa, Andarapa y Kishuará del departamento de Apurímac, la meta establecida por RENIEC en niños/as menores de 12 meses es mayor a la población sin DNI consignada en el Padrón Nominado. Lo mismo ocurre en distritos de los otros 4 departamentos (Ayacucho, Cajamarca, Huánuco y Huancavelica). A continuación se muestra un reporte del Padrón Nominado:



			0			
			1.DNI	2.CUI	3.SIN DOC	TOTAL
01 AMAZONAS	0101 CHACHAPOYAS	010105 CHILQUIN	17	0	0	17
		010109 LA JALCA	69	3	1	73
		0101 CHACHAPOYAS	86	3	1	90
	0102 BAGUA	010205 IMAZA	316	0	470	786
		0102 BAGUA	316	0	470	786
	0104 CONDORCANQUI	010401 NIEVA	279	2	456	737
		010402 EL CENEPA	119	94	63	276
		010403 RIO SANTIAGO	261	4	304	569
	0105 LUYA	010504 CONDORCANQUI	669	100	823	1,592
		010503 COCABAMBA	46	4	3	53
	0105 LUYA	46	4	3	53	
	01 AMAZONAS		1,107	107	1,297	2,511
03 APURIMAC	0301 ABANCAY	030105 HUANIPACA	39	0	1	40
		0301 ABANCAY	39	0	1	40
	0302 ANDAHUAYLAS	030202 ANDARAPA	96	3	9	108
		030207 KISHUAPA	80	2	17	129

Si bien el Padrón es una importante herramienta para focalizar las intervenciones de RENIEC en distritos con mayor número de niños/as indocumentados, es aún considerado de manera referencial en la definición de metas físicas.

De acuerdo al informe remitido por RENIEC, la Gerencia de Operaciones Registrales ha dispuesto que las Jefaturas Regionales así como la Gerencia de Restitución de la Identidad y Apoyo Social cuenten con acceso a este aplicativo.

Al analizar la base de datos de Certificados de Nacidos Vivos (CNV) en línea, remitida por RENIEC con corte al 31 de octubre del 2014, se identifican 1,071 niños menores de 1 año con CNV en línea de los distritos priorizados de EUROPA. Como se observa a continuación, estas cifras son muy inferiores a las que se registra en el Padrón Nominado, con lo cual se requiere reforzar este registro en establecimientos que atienden partos. Por ejemplo los nacimientos registrados con CNV en línea en Nieva son menores a la cantidad de niños menores de 12 meses registrados en el Padrón Nominado, 88 registros de CNV respecto a 737 niños menores de 12 meses, lo cual estaría indicando que tan sólo el 12% de niños de Nieva nacieron en el Establecimiento de Salud y obtuvieron su CNV:

			NRO NINNO
01 AMAZONAS	0101 CHACHAPOYAS	010109 LA JALCA	20
		0101 CHACHAPOYAS	20
		0102 BAGUA	2
	0104 CONDORCANQUI	010205 IMAZA	2
		010401 NIEVA	88
		0104 CONDORCANQUI	88
	01 AMAZONAS	110	
03 APURIMAC	0305 COTABAMBA	030501 TAMBOBAMBA	138
		030505 MARA	3
		030506 CHALLHUACHO	84
		0305 COTABAMBA	225
	03 APURIMAC	225	

Conclusión:

RENIEC ha actualizado la meta de los indicadores priorizados para los 120 distritos seleccionados en el Convenio y en distritos donde se encuentra ubicada la ORA, considerando la población estimada de INEI, el Padrón Nominado y los registros del CNV; **por lo tanto se cumple con el criterio establecido.**



Sub Proceso Crítico 2: Formulación del proyecto de Presupuesto anual y multianual para financiar los Productos del Programa Presupuestal.

CRITERIO 1: RENIEC cuenta con un listado de puntos de atención disponibles para la entrega del servicio de DNI a niños de 0 a 12 meses.

Definición operacional nivel 2: RENIEC cuenta con una base de datos actualizada de los puntos de atención disponibles para la entrega del producto de DNI a niños menores de 36 meses, e identifica la necesidad de nuevos puntos de atención a nivel nacional.

El cumplimiento de este criterio fue evaluado a través de las siguientes fuentes de verificación:

- Listado del total de Oficinas registrales auxiliares en el ámbito EUROSPAN (34 ORAS en las 06 regiones correspondientes a los Departamentos de Huancavelica, Apurímac, Ayacucho, Amazonas, Huánuco y Cajamarca), listado que incluye la siguiente información: Departamento, provincia, distrito, Jefatura regional, nombre del local, tipo de vía, nombre de la vía y Resolución Jefatural de creación.
- Listado de la Red de atención aperturadas en el año 2013 (31 sedes), listado que incluye la siguiente información Estado de local, Jefatura regional, Nombre de local, Departamento, Provincia, Distrito, Tipo de vía (av, cal, Jr, Pje), nombre de la vía)
- Listado de la Red aperturadas en el año 2014 (05 sedes), listado que incluye la siguiente información: Tipo de local, Nombre de local, Departamento, Provincia, Resolución Jefatural de creación actual y la fecha de resolución actual.

En el expediente se observa los siguientes documentos que sustentan la apertura de las ORAs en el ámbito EUROSPAN cuyo objetivo es incrementar la proporción de niños y niñas recién nacidos con DNI, cuya obtención se realice en un plazo de hasta los 30 días de nacido, en los 120 distritos priorizados de los departamentos de Amazonas, Cajamarca, Huánuco, Ayacucho, Apurímac y Huancavelica. A continuación se detalla las resoluciones de creación correspondientes al ámbito EUROSPAN, esta información complementaria fue solicitada para esta segunda evaluación:

- Resolución Jefatural N° 268-2013/JNAC/RENIEC, de fecha 30 de octubre de 2012, que autoriza la apertura de la Oficina Registral Auxiliar en el Hospital Santa María de Nieva.
- Resolución Jefatural N° 0008-2013/JNAC/RENIEC, de fecha 17 de enero de 2013, que autoriza la apertura de las Oficinas Registrales Auxiliares en los establecimientos de hospital de Apoyo Sivia, Hospital de Apoyo Cangallo, Hospital de Apoyo San Miguel, Hospital de Apoyo Ayna.
- Resolución Jefatural N° 0009-2013/JNAC/RENIEC, de fecha 17 de enero de 2013, que autoriza la apertura de la Oficina Registral Auxiliar en el Hospital Regional Guillermo Diaz de la Vega.
- Resolución Jefatural N° 010-2013/JNAC/RENIEC, de fecha 17 de enero de 2013, que autoriza la apertura de la Oficina Registral Auxiliar en el Hospital Regional de Tambobamba
- Resolución Jefatural N° 011-2013/JNAC/RENIEC, de fecha 17 de enero de 2013, que autoriza la apertura de la Oficina Registral Auxiliar en el Hospital de Pampas.
- Resolución Jefatural N° 020-2013/JNAC/RENIEC, de fecha 04 de febrero de 2013, que autoriza la apertura de la Oficina Registral Auxiliar en el Hospital de Apoyo Lircay.
- Resolución Jefatural N° 023-2013/JNAC/RENIEC, de fecha 04 de febrero de 2013, que autoriza la apertura de las Oficinas Registrales Auxiliares en los establecimientos Hospital Docente Hugo Pescetto, Hospital de Apoyo Chincheros, Hospital de Apoyo Anco Huallo.



- Resolución Jefatural N° 026-2013/JNAC/RENIEC, de fecha 04 de febrero de 2013, que autoriza la apertura de las Oficinas Registrales Auxiliares en los establecimientos del CLAS Aucayacu y el Hospital La Unión.
- Resolución Jefatural N° 027-2013/JNAC/RENIEC de fecha 04 de febrero de 2013 que autoriza la apertura de la Oficina Registral Auxiliar en el Hospital Regional Virgen de Fátima.
- Resolución Jefatural N° 44-2013/JNAC/RENIEC, de fecha 08 de febrero de 2013, que autoriza la apertura de la Oficina Registral Auxiliar en el Hospital María Auxiliadora.
- Resolución Jefatural N° 056-2013/JNAC/RENIEC, de fecha 21 de febrero de 2013, que autoriza la apertura de las Oficinas Registrales Auxiliares en los establecimientos de Santiago Apóstol, Hospital de Apoyo José Soto Cadenillas, Hospital de Apoyo Bagua y Hospital General de Jaén.
- Resolución Jefatural N° 081-2013/JNAC/RENIEC, de fecha 07 de marzo de 2013, que autoriza la apertura de las Oficinas Registrales Auxiliares en los establecimientos de Hospital Tito Villar Cabezas, Hospital de Apoyo Celendín, Hospital general Nuestra Señora Virgen de Rosario, Centro de Salud San Marcos.
- Resolución Jefatural N° 073-2013/JNAC/RENIEC, de fecha 01 de marzo de 2013, que autoriza la apertura de las Oficinas Registrales Auxiliares en el establecimiento del Hospital Unidad territorial de Salud – Tingo María.
- Resolución Jefatural N° 134-2013/JNAC/RENIEC, de fecha 29 de abril de 2013, que autoriza la apertura de las Oficinas Registrales Auxiliares en el Hospital Santa María de Cutervo, Hospital San Ignacio, Centro de Salud Galilea, Centro de Salud Chiriaco.
- Resolución Jefatural N° 135-2013/JNAC/RENIEC, de fecha 29 de abril de 2013, que autoriza la apertura de la Oficina Registral Auxiliar en el Centro de Salud Paucará.
- Resolución Jefatural N° 136-2013/JNAC/RENIEC, de fecha 29 de abril de 2013, que autoriza la apertura de la Oficina Registral Auxiliar en el Centro de Salud Panao.
- Resolución Jefatural N° 137-2013/JNAC/RENIEC, de fecha 29 de abril de 2013, que autoriza la apertura de la Oficina Registral Auxiliar en el Hospital I Llata.
- Resolución Jefatural N° 177-2013/JNAC/RENIEC, de fecha 31 de mayo de 2013, que autoriza la apertura de las Oficinas Registrales Auxiliares en los establecimientos de Hospital de Apoyo Cora Cora, Hospital de Apoyo Felipe Huamán Poma de Ayala.

Actualmente RENIEC cuenta con 91 Oficinas Registrales Auxiliares en todo el país, de los cuales 79 están en la Red MINSA, 11 en ESSALUD y 1 en Privados, esta información está disponible en el siguiente link <http://www.reniec.gob.pe/portal/homelnicioag.htm>

De acuerdo a la información verificada RENIEC cuenta con una base de datos actualizada de los puntos de atención disponibles para la entrega del producto de DNI a niños menores de 36 meses, documentando 03 listados referente a las ORAS en el ámbito EUROSPAN, y listados de Red de Atención correspondientes al año 2013 y 2014 con sus correspondientes Resoluciones Jefaturales de apertura.

Conclusión:

RENIEC cuenta con información actualizada de los puntos de atención disponibles para la entrega de DNI a niños menores de 36 meses, y cuenta con nuevos puntos de atención a nivel nacional; **por lo tanto el criterio se ha cumplido.**



CRITERIO 2: RENIEC actualiza anualmente la estructura de costos para la entrega del DNI por punto de atención.

Definición operacional nivel 2: RENIEC cuenta con un listado de bienes y servicios (estructura de costos) actualizado para la entrega de DNI a niños/as menores de 36 meses.

Para la verificación del cumplimiento de este criterio RENIEC envió el Listado de bienes y servicios (matriz de insumos) en medio magnético para la entrega de DNI a niños/as menores de 36 meses.

De la verificación realizada en la matriz de insumos, se observa el registro de información para las siguientes variables correspondiente a los insumos definidos por RENIEC para el Producto presupuestal: POBLACIÓN DE 0 A 3 AÑOS CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD – APOYO SOCIAL:

1. Descripción del Programa Presupuestal: 0079 Acceso de la población a la identidad
2. Código de Producto presupuestal: 300465
3. Descripción del Producto presupuestal: Población de 0 a 3 años con documento nacional de identidad - apoyo social)
4. Unidad de Medida del producto
5. Clasificación Insumo según MEF [Bien; servicios; Obras]
6. Clasificador de gasto
7. Identificación del ítem (insumo)
8. Familia del ítem (insumo)
9. Código según Catálogo de Bines y Servicios MEF
10. Unidad de medida del insumo
11. Unidad de adquisición logística
12. Clasificación del Tipo de Costo [directo; indirecto; bienes capital]
13. Descripción [Denominación] del insumo [Entidad]
14. Unidad de medida de uso del insumo
15. Cantidad por vez del insumo
16. Número de veces
17. Cantidad por caso del insumo
18. Porcentaje de uso del insumo
19. Factor para convertir la unidad logística en unidades de uso
20. Factor de merma o pérdida
21. Número de atenciones
22. Número de casos
23. Seleccionado para ser usado en la ORA
24. Clasificación del insumo (E: Estratégico, S: Soporte , N: Sin clasificación)
25. Tipo de Ítem: C=complementario, S=sustituto, N=Ninguno
26. Grupo de ítem
27. ID_SEC
28. Fecha de modificación del insumo
29. Estado del insumo
30. Detalle de precios (8 columnas)
31. Precio promedio
32. Seleccionado para ser usado en la ORA
33. Presupuesto total requerido



RENIEC ha incorporado un mayor número de variables a lo evaluado en el Informe anterior, ello permite contar con mayor información para determinar el costo en la entrega del DNI al menor de 36 meses en el punto de atención (ORA).

El total de registros incluidos en el listado de bienes y servicios con corte al 15 de setiembre (fecha de recepción del archivo magnético) corresponde a 98 ítems, de los cuales 11 son servicios y 87 son bienes identificados para la entrega del Producto presupuestal "Población de 0 a 3 años con documento nacional de identidad - apoyo social" comprendido en el Programa Presupuestal 0079 Acceso de la población a la identidad.

RENIEC Informa que del total de insumos considerados en la matriz inicial (110 ítems) evaluados en el primer informe (marzo 2014), se ha depurado 12 registros con sustento para cada uno de ellos en razón a que ya no forman parte de los insumos considerados para la entrega del DNI.

Conclusión:

RENIEC cuenta con un listado actualizado de bienes y servicios para la entrega de DNI a niños/as menores de 36 meses en una Oficina Registral Auxiliar con el total de variables solicitadas; **por lo tanto cumple el criterio establecido.**



Sub Proceso Crítico 3: Capacidad Disponible en los puntos de atención para proveer los Productos del Programa Presupuestal.

CRITERIO 1: RENIEC cuenta con la base de datos de recursos humanos nominada, actualizada y autenticada, así como de insumos críticos y de bienes de capital, organizada por punto de atención, para cada año del convenio.

Definición operacional nivel 2: RENIEC cuenta con la base de datos de recursos humanos nominada, actualizada, autenticada y organizada por punto de atención (ORA) a nivel nacional. Dicha información está registrada en el SIGA y conciliada con el Módulo de Gestión de Recursos Humanos del MEF.

La verificación del cumplimiento de este criterio se realizó a partir de la base de datos SIGA – ML (Back up), el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de datos de los Recursos Humanos del Sector Público –AIRHSP (ambos con corte a octubre del 2014) y una matriz en Excel con información de recursos humanos (incluye contratos del 2013) remitida por RENIEC. Dicho personal es CAS que atiende en las Oficinas Registrales Auxiliares (ORAs) a nivel Nacional.

Del personal consignado en el SIGA se ha evaluado que los siguientes datos estén completos:

- Fecha de ingreso
- Grado de instrucción
- DNI
- Fecha de nacimiento
- Tipo de empleado por Tipo de contrato
- Profesión

Se puede evidenciar que RENIEC ha realizado un trabajo conjunto entre sus Gerencias como se muestra a continuación ya que el 100% del personal CAS (128) registrados en la BD de RENIEC cuenta con los 6 datos completos: Fecha de Nacimiento, Fecha de ingreso, DNI, Tipo de empleado, Profesión y Grado de Instrucción y esta misma información también se verifica en el SIGA.

Cuadro N° 01: Personal asignado en el SIGA según registro de datos

Región	N° ORA'S	N° Personal	FECHA NAC.	FECHA_INGR ESO	DNI	TIPO_EMPLE ADO	PROF.	GRADO INST.
Amazonas	7	13	13	13	13	13	13	13
Ancash	5	5	5	5	5	5	5	5
Apurímac	5	8	8	8	8	8	8	8
Arequipa	4	4	4	4	4	4	4	4
Ayacucho	8	14	14	14	14	14	14	14
Cajamarca	9	19	19	19	19	19	19	19
Cusco	2	2	2	2	2	2	2	2
Huancavelica	5	8	8	8	8	8	8	8
Huánuco	6	11	11	11	11	11	11	11
Ica	6	4	4	4	4	4	4	4
Junín	2	2	2	2	2	2	2	2
La Libertad	3	2	2	2	2	2	2	2
Lambayeque	2	2	2	2	2	2	2	2
Lima	15	21	21	21	21	21	21	21
Loreto	2	2	2	2	2	2	2	2
Pasco	2	2	2	2	2	2	2	2
Puno	4	5	5	5	5	5	5	5
San Martín	2	2	2	2	2	2	2	2
Ucayali	2	2	2	2	2	2	2	2
TOTAL	91	128	128	128	128	128	128	128



En cuanto a la conciliación con la información disponible en el MEF (AIRHSP), la Base de datos de RENIEC y el SIGA, se evidencia que todas estas bases de datos presentan información desagregada por Departamento; al conciliar la base de datos del RENIEC, AIRHSP y SIGA concilian 128 registros, a partir del DNI de las personas representando el 100%, como se muestra en el cuadro N° 2.

Cuadro N° 02: Conciliación BD RENIEC- AIRHSP

REGION	N° ORA'S	N° RRHH RENIEC	N° RRHH SIGA	N° RRHH- AIRHSP	CONCILIACION RENIEC vs AIRHSP	CONCILIACION RENIEC vs SIGA
Amazonas	7	13	13	13	100	100
Ancash	5	5	5	5	100	100
Apurímac	5	8	8	8	100	100
Arequipa	4	4	4	4	100	100
Ayacucho	8	14	14	14	100	100
Cajamarca	9	19	19	19	100	100
Cusco	2	2	2	2	100	100
Huancavelica	5	9	9	9	100	100
Huánuco	6	11	11	11	100	100
Ica	6	4	4	4	100	100
Junín	2	2	2	2	100	100
La Libertad	3	2	2	2	100	100
Lambayeque	2	2	2	2	100	100
Lima	15	20	20	20	100	100
Loreto	2	3	3	3	100	100
Pasco	2	2	2	2	100	100
Puno	4	4	4	4	100	100
San Martín	2	2	2	2	100	100
Ucayali	2	2	2	2	100	100
TOTAL	91	128	128	128	100	100

Cabe señalar que en relación al I informe de verificación se identifican mejoras, ya que las 3 bases de datos analizadas se encuentran conciliadas al 100%.

Conclusión:

RENIEC cuenta con la base de datos de recursos humanos nominada, autenticada, organizada y conciliada por punto de atención (ORA) a nivel nacional; **por lo tanto cumple el criterio establecido.**



CRITERIO 1: RENIEC cuenta con la base de datos de recursos humanos nominada, actualizada y autenticada, así como de insumos críticos y de bienes de capital, organizada por punto de atención, para cada año del convenio.

Definición operacional nivel 2: RENIEC cuenta con la base de datos de insumos críticos y bienes de capital actualizada y organizada por punto de atención (ORA) a nivel nacional. Dicha información está registrada en el SIGA.

La verificación del cumplimiento del criterio respecto a bienes de capital, se hizo a partir de la información disponible en el SIGA-MP, con corte a octubre del 2014, a partir de la creación de los centros de costo, que corresponden a cada ORA a nivel nacional, para los siguientes bienes priorizados:

1. Escritorio
2. Silla
3. Computadora
4. Impresora (donde corresponda)

Para cada uno de los criterios se evaluó si cuentan con datos completos, como:

- Denominación ítem,
- Código margesí,
- Código del catálogo de b/s,
- Fecha de ingreso (Fecha de compra)
- N° orden de compra
- Valor de compra

Como se muestra en el siguiente cuadro, se cuenta con 91 ORA's en 19 regiones, todas con registro de bienes, haciendo un total de 1993 bienes registrados. Dicha información es mayor al del I Informe de verificación presentado en el nivel 2 (1295 registros), donde se evidencia el esfuerzo de la Entidad al contar además con información de Jefaturas Regionales y Gerencias a nivel Central, lo cual indica mayor utilización del SIGA – Modulo Patrimonio. Ante ello como se muestra en el cuadro 3, todos los Bienes tienen los 6 campos solicitados con información al 100%.

Cuadro N° 03: Bienes Patrimoniales según registro de datos

N°	REGION	N° ORA'S	CANTIDA D_ITEM	DENOMINA CION	VALOR_NEA/C OMPRA	CODIGO MARGESÍ	N° ORDEN DE COMPRA	CODIGO DE CATALOGO	FECHA ALTA
1	Amazonas	7	275	275	275	275	275	275	275
2	Ancash	5	73	73	73	73	73	73	73
3	Apurímac	5	56	56	56	56	56	56	56
4	Arequipa	4	55	55	55	55	55	55	55
5	Ayacucho	8	256	256	256	256	256	256	256
6	Cajamarca	9	264	264	264	264	264	264	264
7	Cusco	2	32	32	32	32	32	32	32
8	Huancavelica	5	145	145	145	145	145	145	145
9	Huánuco	6	202	202	202	202	202	202	202
10	Ica	6	56	56	56	56	56	56	56
11	Junín	2	20	20	20	20	20	20	20
12	La Libertad	3	36	36	36	36	36	36	36
13	Lambayeque	2	36	36	36	36	36	36	36
14	Lima	15	240	240	240	240	240	240	240
15	Loreto	2	13	13	13	13	13	13	13
16	Pasco	2	24	24	24	24	24	24	24
17	Puno	4	76	76	76	76	76	76	76
18	San Martín	2	20	20	20	20	20	20	20
19	Ucayali	2	14	14	14	14	14	14	14
	TOTAL	91	1993	1993	1993	1993	1993	1993	1993



La información que se encuentra en patrimonio se tomó como válido para la verificación de disponibilidad de insumos críticos vía Pecosas, evaluado en el criterio de disponibilidad aceptable de insumos y equipos en cada Oficina Registral Auxiliar (ORA).

Conclusión:

RENIEC cuenta con registro de bienes de capital (priorizados) en el SIGA, actualizada y organizada por punto de atención (91 ORA's), en 19 departamentos; **por lo tanto se cumple con el criterio establecido.**



2. SOPORTE LOGISTICO

Sub Proceso Crítico 1: Adquisición

CRITERIO 1: RENIEC inicia los procesos de contrataciones y adquisición de equipos e insumos críticos al primer trimestre del año.

Definición operacional nivel 2: No menos del 30% del presupuesto del PP programado en el PAC, ha sido certificado al 15 de febrero del 2014.

La verificación del cumplimiento de este criterio se hizo a través de la Consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas (Consulta de Ejecución del Gasto – Mensual), la consulta del SEACE y el SIGA – ML.

Como se observa en el siguiente cuadro, de los S/.73,228,283.12 programados en el PAC actualizado publicado en el SEACE, al 22 de octubre del 2014, S/.40,904,135.22 fueron certificados en el SIGA – ML, al 19 de octubre del 2014; representando un 56%, porcentaje mayor a la meta esperada en esta segunda evaluación (50%), como se muestra en el cuadro 04.

Cuadro N° 04: Certificación del Presupuesto Programado

Descripción de la Unidad Ejecutora	UE -Sec Ejec	TOTAL PAC AL 22/10/2014	Presupuesto con certificación en el SIGA al 19/10/2014
Registro Nacional de Identificación y Estado Civil-RENIEC	0480	73,228,283.12	40,904,135.22
TOTAL		100%	56%

A continuación se presenta un reporte generado en el SIGA de los procesos de selección convocados que representa el 56% respecto al PAC actualizado:

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O
Fecha	espec. técnicas	estado_pro	valor_plas	tipo_bic	tipo_gu	tipo_pr	cod_m	tipo_re	tipo_m	tipo_g	tipo_c	tipo_b	tipo_e	estado
				n	o	o	o	o	o	o	o	o	o	
4291 12/02/2014 07:49:01	ABP - ADQUISICION DE UTILES - CM - ERM 2014	A	12624.96B		5474	09	MAC	5012	5002	10	2	01	6	Autor
4300 12/02/2014 11:38:59	ABP - ADQUISICION DE UTILES - ERM 2014	A	16973.29B		5566	09	MAC	5092	5151	10	2	01	6	Autor
4301 16/02/2014 10:22:59	LCM - SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CIZAMAZORA	A	21000.0		5576	09	MAC	5104	5133	10	2	01	6	Autor
4301 19/02/2014 10:22:59	LCM - ADQUISICION DE UTILES PARA LA CAPACITACION DEL PERSONAL REGIONAL RENIEC Y RBOC	A	13640.0		5583	09	MAC	5121	5125	10	2	01	6	Autor
4302 19/02/2014 11:04:27	ACC - AUDI TORIA FINANCIERA DE LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO ELECTORAL	A	20000.0		5609	09	MAC	5126	5100	10	2	01	6	Autor
4426 22/02/2014 09:26:54	ABP - ADQUISICION DE REPUESTOS - CM - ERM 2014	A	12988.77B		5636	09	MAC	5168	5222	10	2	01	6	Autor
4426 22/02/2014 11:13:51	CGA - ADQUISICION DE LICENCIA DE SOFTWARE DE DISEÑO ASISTIDO POR YOMA	A	6603.00		7287	09	ACG	5171	5225	10	2	01	6	Autor
4426 22/02/2014 09:05:18	GMILA - SERVICIO DE PUBLICACION EN DIARIOS	A	15303.72B		5630	09	MAC	5183	5234	10	2	01	6	Autor
4436 23/02/2014 09:10:41	CGA - ADQUISICION DE PIZARRA DIGITAL INTERACTIVA	A	29151.19B		5575	09	MAC	5181	5235	10	2	01	6	Autor
4437 23/02/2014 09:38:28	GMILA - SERVICIO DE PUBLICACIONES EN DIARIOS	A	12327.61B		5684	09	MAC	5189	5236	10	2	01	6	Autor
4437 23/02/2014 08:22:12	GMILA - SERVICIO DE PUBLICACION EN INTERNET (FACEBOOK) EN EL MARCO DE LA A	A	18290.0		5391	09	MAC	5181	5238	10	2	01	6	Autor
4445 23/02/2014 11:22:23	ABP - ADQUISICION DE TONER - CM - ERM 2014	A	13681.19B		5684	09	MAC	5189	5243	10	2	01	6	Autor
4445 23/02/2014 13:37:55	ABP - ADQUISICION DE TONER - CM - ERM 2014	A	125761.57B		5620	09	ACG	5190	5244	10	2	01	6	Autor
4446 23/02/2014 11:26:29	LCM - SER. IMPRESION Y ENCAMBERAMIENTO DE LA PUBLICACION HOY Y EE	A	4300.0		5649	06	ADM	5191	5245	10	2	01	6	Autor
4526 26/02/2014 09:55:04	LCM - ADQ. DE SERVIDORES BLADE PARA SOPORTAR LA DEMANDA Y PROXIMAM	A	39998.8B		5771	07	ADP	5273	5333	10	2	01	6	Autor
4556 29/02/2014 10:41:33	ABP - ADQUISICION DE UTILES - ERM 2014	A	19364.7B		5792	09	MAC	5332	5374	10	2	01	6	Autor
4567 30/02/2014 11:21:10	CGA - ADQUISICION DE CAMANAS FOTOMARCA DIGITAL POR EL PROCESO DE E	A	19833.8B		2134	09	ADM	5342	5376	10	2	01	6	Autor
4590 30/02/2014 11:46:43	LAB - SERVICIO DE APOYO COMO ASISTENTE CONTABLE EN EL PROCESO DE ERM	A	12000.0		5798	09	MAC	5345	5399	10	2	01	6	Autor
4592 30/02/2014 11:45:49	LAB - SERVICIO DE APOYO CONTABLE EN EL AREA DE INTEGRACION CONTABLE E	A	12000.0		5800	09	MAC	5347	5403	10	2	01	6	Autor
4592 30/02/2014 11:45:43	LAB - SERVICIO DE APOYO CONTABLE EN EL AREA DE CONTROL PREVIO E	A	12000.0		5801	09	MAC	5348	5402	10	2	01	6	Autor
4594 30/02/2014 11:45:49	LAB - SERVICIO DE APOYO COMO ASISTENTE CONTABLE POR PROCESO DE ERM	A	12000.0		5802	09	MAC	5349	5403	10	2	01	6	Autor
4596 30/02/2014 16:34:49	LAB - APOYO ADMINISTRATIVO POR PROCESO DE ESECCIONES REGIONALES R	A	12000.0		5802	09	MAC	5352	5402	10	2	01	6	Autor
4602 02/02/2014 16:06:19	LAB - APOYO POR EL PROCESO DE ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES	A	11466.87B		5964	09	MAC	5401	5462	10	2	01	6	Autor
4605 02/02/2014 16:09:13	LAB - APOYO POR EL PROCESO DE ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES	A	11466.07B		5955	09	MAC	5409	5463	10	2	01	6	Autor
4606 02/02/2014 16:05:14	ANALISTA LOGISTICO POR EL PROCESO DE ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIP	A	12900.0		5667	09	MAC	5431	5460	10	2	01	6	Autor
4606 02/02/2014 15:41:07	CGR - ESPECIALISTA EN GESTION DE SEGURIDAD Y TECNOLOGIA DE LA INFORM	A	12800.0		5860	09	MAC	5412	5466	10	2	01	6	Autor
4606 02/02/2014 15:41:07	CGR - SUPERVISOR Y ASISTENTE TECNICO PARA REFORZAR LA LITRA DE PRO	A	11856.07B		5872	09	MAC	5414	5469	10	2	01	6	Autor
4607 03/02/2014 09:57:10	CGR - ESPECIALISTA EN SOPORTE DE CERTIFICACION DIGITAL ELECCIONES REG	A	12833.07B		5876	09	MAC	5415	5472	10	2	01	6	Autor
4608 03/02/2014 11:29:26	LCM - ADQUISICION DE AIRE ACONDICIONADO	A	7352.00		5307	09	ADM	5419	5473	10	2	01	6	Autor
4608 03/02/2014 11:46:06	ABP - SERVICIO DE PUBLICACION DE AVISO EN DIARIOS DEPART DE LA FANPA	A	27380.70B		5983	09	MAC	5420	5475	10	2	01	6	Autor
4607 03/02/2014 09:07:10	CGR - ESPECIALISTA TECNICO PARA LA GERENCIA DE CERTIFICACION POR EL PROC	A	12800.0		5878	09	MAC	5421	5479	10	2	01	6	Autor
Total			40,904,135.22											



Conclusión:

El 56% del presupuesto del Presupuesto Programado en el PAC ha sido certificado a Octubre del 2014; **cumpliendo con el criterio establecido.**

Definición operacional nivel 2: No menos del 70% del presupuesto asignado a CAS en el Programa Presupuestal ha sido comprometido para todo el año al 15 de febrero del 2014.

La verificación del cumplimiento de este criterio se hizo a través de la Consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas (Consulta de Ejecución del Gasto – Mensual), con corte al 27 de octubre del 2014.

Para ello se analizó el PIM programado y comprometido en la específica de gasto del CAS del Programa Presupuestal Acceso de la Población a Identidad y por toda fuente de financiamiento, alcanzando un 93.89%; como se muestra en el siguiente reporte:

Título	PIM	PBO	% Certificación	Avance %
4 SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES	5,338,437	2,637,058	2,501,423	2,484,157
1 VIAJES	6,613,881	4,498,054	3,968,528	3,877,833
6 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y DE SEGUROS	5,447,192	8,938,278	7,382,897	7,915,276
2 SERVICIOS BÁSICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	13,577,743	10,818,737	10,488,872	10,299,891
5 ALQUILERES DE BIENES E INMUEBLES	7,133,626	12,281,008	12,138,827	11,348,868
3 SERVICIOS DE EMPLEO, SEGURIDAD Y VIGILANCIA	26,521,884	13,818,171	13,843,522	12,681,953
7 SERVICIOS PROFESIONALES Y DE SERVICIOS	18,827,553	21,567,604	19,657,624	19,643,324
8 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	27,892,484	56,544,259	35,937,822	35,900,328

De los S/. 59,544,259 del Programa Presupuestal Acceso de la Población a Identidad, RENIEC comprometió S/. 55,908,529 en CAS haciendo el (93.89%) a la fecha de evaluación.

Descripción de la Unidad Ejecutora	TOTAL PIM AL 27/10/2014	Presupuesto Comprometido 27/10/2014	% compromiso
Registro Nacional de Identificación y Estado Civil-RENIEC	59,544,259.00	55,908,529.00	93.89%

Conclusión:

El 93.89% del presupuesto asignado a CAS en el Programa Presupuestal Acceso de la Población a Identidad ha sido comprometido para al año, a octubre del 2014; **por lo tanto se cumple con el criterio establecido.**



Sub Proceso Crítico 2: Almacén y distribución

CRITERIO 1: RENIEC garantiza disponibilidad aceptable de insumos críticos en cada punto de atención, en coherencia con la meta definida.

Definición operacional nivel 2: No menos del 80% de insumos críticos para la entrega de DNI en las ORA, adquiridos el 2013, han sido entregados mediante pecosas en las ORA de los 6 departamentos priorizados.

Para la verificación de este criterio se ha tomado en cuenta el siguiente procedimiento:

- a. Identificación del listado de insumos críticos relacionados a la entrega de DNI en el menor de edad, la misma que fue enviada por RENIEC y se detalla a continuación.
- b. Revisión de los insumos críticos a través de las PECOSA's emitidas durante el año 2013 y 2014 (corte octubre) en el SIGA-ML, en cada Oficina Registral Auxiliar implementada (34) en las 6 regiones priorizadas.

A continuación se presenta el listado de insumos críticos priorizados por RENIEC, haciendo un total de 16 ítems, entre insumos y equipos.

N°	INSUMOS CRITICOS	Tipo de Insumo
1	Tóner impresora funcional	Bien de consumo
2	Grapas	Bien de consumo
3	Lapicero tinta seca	Bien de consumo
4	Papel Bond A4 80 gramos	Bien de consumo
5	Sobres de trámite de menores	Bien de consumo
6	Goma Liquida	Bien de consumo
7	Hueller Dactilar	Bien de consumo
8	Huellero pelmatoscópico	Bien de consumo
9	Engrapador	Bien Corriente
10	Tijeras grandes	Bien Corriente
11	Sello registrador	Bien de consumo
12	Computadora	Bien de Capital
13	Impresora multifuncional	Bien de Capital
14	Kit Fotográfico para impresora (x 20 hojas)	Bien de consumo
15	Banca de Tres Cuerpos	Bien de Capital
16	Módulo de atención Registros Civiles (Escritorio)	Bien de Capital

De la relación de insumos críticos se identificó los bienes de consumo, bienes de capital y bienes corrientes (aquellos que su costo es menor y su tiempo de duración es mayor a 1 año). Los bienes corrientes fueron entregados en el periodo 2013, por ello son incluidos en esta evaluación; sin embargo en el caso del "sello registrador", por ser un bien de menor costo se adquiere por caja chica, en función de su uso, y no es posible su verificación vía pecosa.

Como se observa en el Cuadro N° 05, en las 34 ORA's implementadas se cuenta con PECOSA's y con stock de bienes de capital, según la información registrada en el SIGA ML y MP remitida por RENIEC; alcanzando un 85.48% en promedio, como se muestra a continuación:



Cuadro N° 05: Distribución de insumos críticos en ORA's priorizadas

N°	Departamento	Nombre de ORA	Bienes (a)	N° de Insumos Críticos en PECOSA (b)	Bienes de Capital (c)	N° de Bienes Críticos con Control Patrimonial (d)	% de Insumos Críticos que recibió cada ORA $a+c*(100)/(a+c)$	Cumple Criterio
1	AMAZONAS	HOSPITAL DE APOYO BAGUA GUSTAVO LANATA	12	10	4	4	87.5	Cumple Criterio
2		CENTRO DE SALUD CHIRIACO	12	10	4	1	68.75	No cumple Criterio
3		HOSPITAL REGIONAL VIRGEN DE FATIMA	12	10	4	4	87.5	Cumple Criterio
4		HOSPITAL SANTA MARIA DE NIEVA	12	10	4	4	87.5	Cumple Criterio
5		CENTRO DE SALUD GALILEA	12	10	4	4	87.5	Cumple Criterio
6		HOSPITAL MARIA AUXILIADORA	12	8	4	4	75	No cumple Criterio
7		HOSPITAL SANTIAGO APOSTOL	12	10	4	4	87.5	Cumple Criterio
8	APURÍMAC	HOSPITAL GUILLERMO DIAZ DE LA VEGA	12	10	4	4	87.5	Cumple Criterio
9		HOSPITAL DOCENTE HUGO PESCE PESCKETTO ANDAHUAYLAS	12	10	4	3	81.25	Cumple Criterio
10		HOSPITAL DE APOYO ANCO HUALLO	12	10	4	4	87.5	Cumple Criterio
11		HOSPITAL DE APOYO CHINCHEROS	12	10	4	4	87.5	Cumple Criterio
12	HOSPITAL TAMBOMBAMBA	12	10	4	4	87.5	Cumple Criterio	
13	AYACUCHO	HOSPITAL AUXILIAR DE APOYO CANGALLO	12	10	4	3	81.25	Cumple Criterio
14		HOSPITAL DE APOYO SIVIA	12	10	4	4	87.5	Cumple Criterio
15		HOSPITAL DE APOYO SAN FRANCISCO AYNA	12	10	4	4	87.5	Cumple Criterio
16		HOSPITAL SAN MIGUEL	12	10	4	4	87.5	Cumple Criterio
17		HOSPITAL DE APOYO DE PUQUIO "FELIPE HUAMÁN POMA DE AYALA"	12	10	4	3	81.25	Cumple Criterio
18		HOSPITAL DE APOYO DE CORACORA - RP EMILIO DAYEN DUCK	12	10	4	4	87.5	Cumple Criterio
19	CAJAMARCA	HOSPITAL DE APOYO CELENDIN	12	10	4	4	87.5	Cumple Criterio
20		HOSPITAL DE APOYO JOSE SOTO CADENILLAS	12	10	4	4	87.5	Cumple Criterio
21		HOSPITAL SANTA MARIA DE CUTERVO	12	10	4	3	81.25	Cumple Criterio
22		HOSPITAL TITO VILLAR CABEZAS	12	10	4	4	87.5	Cumple Criterio
23		HOSPITAL GENERAL DE JAEN	12	10	4	4	87.5	Cumple Criterio
24		HOSPITAL SAN IGNACIO	12	10	4	2	75	No cumple Criterio
25		HOSPITAL GENERAL NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO CAJABAMBA	12	10	4	4	87.5	Cumple Criterio
26		CENTRO DE SALUD SAN MARCOS	12	10	4	4	87.5	Cumple Criterio
27	HUANUCO	HOSPITAL LA UNION	12	10	4	4	87.5	Cumple Criterio
28		CENTRO DE SALUD LLATA	12	10	4	4	87.5	Cumple Criterio
29		CENTRO DE SALUD CLAS AUCAYACU	12	10	4	4	87.5	Cumple Criterio
30		HOSPITAL DE TINGO MARIA	12	10	4	4	87.5	Cumple Criterio
31		CENTRO DE SALUD PANAQ	12	10	4	4	87.5	Cumple Criterio
32	HUANCAVELICA	CENTRO DE SALUD PAUCARA	12	10	4	4	87.5	Cumple Criterio
33		CENTRO DE SALUD LIRCAY	12	10	4	4	87.5	Cumple Criterio
34		HOSPITAL PAMPAS	12	10	4	4	87.5	Cumple Criterio
							85.48	

De acuerdo a los resultados obtenidos, se identificó que los bienes patrimoniales distribuidos con PECOSA's ya forman parte del control Patrimonial registrados en el SIGA – Modulo Patrimonio MP, cumpliendo con la cantidad mínima requerida siendo esta de 4 bienes de capital por ORA, los cuales son necesarios para que permita la entrega de manera oportuna del producto de "Población de 0 – 3 años con documento nacional de identidad", que es el foco de atención del Convenio de Apoyo Presupuestal.

Por lo tanto, las 34 ORAs han recibido de 11 a 14 insumos críticos, que incluyen tanto bienes de consumo y bienes de capital, alcanzando el número mínimo de insumos críticos requerido (13), correspondiente al 80%.

Conclusión:

El 85.48% de insumos críticos adquiridos el 2013 y 2014, han sido entregados mediante PECOSA's en las ORAs de los 6 departamentos priorizados; **por lo tanto se cumple el criterio establecido.**



3. ORGANIZACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LOS PRODUCTOS

Sub Proceso Crítico 1: Organización para la mejora de los procesos críticos de los servicios

CRITERIO 1: RENIEC ha instalado puntos de atención de tal manera que pueda asegurar el acceso a no menos del 80% de los niños/as nacidos en los establecimientos de salud donde se implementó una ORA.

Definición operacional nivel 2: No menos del 80% de las Oficinas Registrales Auxiliares ubicados en Establecimientos de Salud priorizados en los 6 departamentos, están operativas (con trámite en línea).

Para evaluar el cumplimiento de este criterio se ha considerado como fuente de verificación, la Base de datos de producción de las ORAs, con corte al 15 de setiembre del 2014 remitida por RENIEC.

Dado que el criterio establece la operatividad de las ORAs con el trámite en línea, la conectividad se sustenta en los siguientes criterios:

- Producción de DNIs en línea (en proceso y emitidos)
- Producción de actas de nacimiento en línea

Para ello RENIEC adjuntó una base de datos consolidada de Productividad de las ORAs, tomando en cuenta los trámites de DNI (en línea), las Actas de Nacimiento emitidas y se hizo una comparación en función de los Certificados de nacimiento en línea (CNVe) por Establecimiento de Salud.

Al igual que en la primera evaluación, se ha considerado como universo, el total de ORAs creadas en el marco del Convenio de Apoyo Presupuestario, que son 34. No están incluidas:

- Hospital Regional de Cajamarca
- Hospital de Huamanga
- Hospital de Húanta
- Hospital Regional de Huancavelica (MINSA HVCA)
- Hospital Emilio Valdizán

Como se observa en el Cuadro N° 06, de las 34 ORAs, 32 presentan producción en línea ya sea vía trámite de DNI en línea o actas registradas en línea. Las ORAs que no cuentan con producción en línea son 2:

Departamento	ORAs
AMAZONAS	00005175 CENTRO DE SALUD GALILEA
CAJAMARCA	00004782 HOSPITAL TITO VILLAR CABEZAS



Cuadro N° 06: Producción en línea de Oficinas Registrales Auxiliares

RENAES	ESTABLECIMIENTO DE SALUD (Oficina Registral Auxiliar)	DNI A PARTIR DE TRAMITES			ACTAS DE NACIMIENTO	CNV en línea
		EN LÍNEA			TOTAL ACTAS NACIMIENTO REGISTRADAS EN LÍNEA EN LOCAL	CNV en línea REGISTRADOS POR LOCAL
		EN PROCESO	EMITIDOS	TOTAL		
000004838	HOSPITAL REGIONAL VIRGEN DE FATIMA	147	2044	2191	1527	2033
000004950	HOSPITAL MARIA AUXILIADORA	45	491	536	295	266
000002625	HOSPITAL REGIONAL TAMBOBAMBA	53	105	158	378	92
000007719	HOSPITAL REGIONAL GUILLERMO DIAZ DE LA VEGA	340	2787	3127	2947	3374
000003494	HOSPITAL DE APOYO CANGALLO	56	234	290	379	406
000003523	HOSPITAL DE APOYO DE CORACORA	61	239	300	663	699
000003727	HOSPITAL DE APOYO FELIPE HUAMÁN POMA DE AYALA	69	269	338	646	699
000003754	HOSPITAL DE APOYO AYNÁ	23	0	23	57	790
000003770	HOSPITAL DE APOYO SIVIA	14	0	14	34	211
000003792	HOSPITAL DE APOYO SAN MIGUEL	19	0	19	25	274
000005044	HOSPITAL DE APOYO BAGUA GUSTAVO LANATA	147	1623	1770	922	1448
000005084	CENTRO DE SALUD CHIRIACO	84	1	85	15	2
000005125	HOSPITAL SANTIAGO APOSTOL	227	1088	1315	1037	987
000005145	HOSPITAL SANTA MARIA DE NIEVA	112	1550	1662	338	103
000005175	CENTRO DE SALUD GALILEA	0	0	0	0	0
000004466	HOSPITAL DE APOYO CELENDIN	175	825	1000	409	322
000004501	CENTRO DE SALUD SAN MARCOS	83	517	600	445	468
000004511	HOSPITAL GENERAL NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	187	1378	1565	743	1070
000004137	HOSPITAL DE APOYO ANCO HUALLO	6	0	6	32	0
000004140	HOSPITAL DE APOYO CHINCHEROS	8	0	8	24	0
000004659	HOSPITAL DE APOYO JOSE SOTO CADENILLAS	224	1450	1674	900	1428
000004782	HOSPITAL TITO VILLAR CABEZAS	0	0	0	0	3
000004981	HOSPITAL SANTA MARÍA DE CUTERVO	140	681	821	699	489
000003930	CENTRO DE SALUD PAUCARÁ	61	227	288	604	574
000003943	HOSPITAL LIRCAY	54	751	805	791	663
000004074	HOSPITAL DE PAMPAS	94	840	934	1059	1047
000000778	CENTRO DE SALUD PANAO	104	726	830	548	516
000000839	HOSPITAL LA UNION	88	148	236	112	111
000000887	HOSPITAL 1 LLATA	128	458	586	451	127
000000932	HOSPITAL UNIDAD TERRITORIAL DE SALUD TINGO MA	366	2504	2870	2272	4790
000000952	CENTRO DE SALUD CLAS AUCAYACU	145	590	735	486	0
000004210	HOSPITAL GENERAL DE JAÉN	588	5745	6333	2113	2066
000004267	HOSPITAL SAN IGNACIO	154	613	767	385	423
000004131	HOSPITAL DOCENTE HUGO PESCE PESCIETTO	369	3539	3908	1613	2180

Fuente: RENIEC (15 de setiembre 2014)

Cabe mencionar que un criterio adicional para evaluar la conectividad en las ORAs ha sido la verificación in situ realizada por los consultores en los establecimientos de salud, evaluación que coincide con lo presentado por RENIEC; sin embargo también se menciona que en algunos establecimientos de salud la calidad de la línea de internet es baja, lo cual dificulta la transmisión de datos.

Conclusión:

El 94% de las Oficinas Registrales Auxiliares ubicados en establecimientos de salud priorizados en los 6 departamentos, están operativas con trámite en línea; **por lo tanto se cumple el criterio establecido.**



Sub Proceso Crítico 2: Articulación, Coordinación, Colaboración

CRITERIO 1: RENIEC ha implementado soluciones tecnológicas para la consulta de datos con otras entidades.

Definición operacional nivel 2: El 80% de los Gobiernos locales de los 120 distritos priorizados cuentan con Padrón nominado autenticado y operando en línea.

Para la verificación del cumplimiento de este criterio, se revisó la base de datos del Padrón nominado a nivel nacional, remitido por RENIEC con corte al 30 de setiembre del 2014 y al 31 de octubre del 2014.

Para considerar que el Padrón Nominado está actualizado y operando en línea, en los distritos priorizados, se comparó ambas bases de datos (setiembre y octubre) debiendo el último reporte contener un número mayor de registros en niños menores de 6 años y en especial en menores de 1 año, a partir de la variable "TI_REGISTRO" en el que se puede diferenciar si fue registro en línea a nivel local o por precarga de la base de datos nacional.

Como se observa en el cuadro N° 07, el total de registros en los distritos priorizados de los 6 departamentos, pasó de 12,872 niños/as menores de 1 año a 14,857. De ellos, los registros en línea por el Gobierno local pasaron de 10,378 a 11,302, 924 nuevos niños menores de 1 año registrados en un mes en el padrón.

Cuadro N° 07: Registros de niños/as menores de 12 meses en el Padrón Nominado en Distritos priorizados de los 6 Departamentos Set – Oct. 2014

DEPARTAMENTO	Registros setiembre 2014			Registros octubre 2014			Incremento de registros en línea
	Línea	Precarga	Total	Línea	Precarga	Total	
01 AMAZONAS	2,134	223	2,357	2,257	304	2,561	123
03 APURIMAC	559	347	906	597	560	1,157	38
05 AYACUCHO	1,037	594	1,631	1,069	825	1,894	32
06 CAJAMARCA	4,560	520	5,080	5,025	767	5,792	465
09 HUANCAMELICA	666	555	1,221	723	693	1,416	57
10 HUANOUCO	1,422	255	1,677	1,631	406	2,037	209
TOTAL	10,378	2,494	12,872	11,302	3,555	14,857	924

Fuente: Padrón Nominado RENIEC.

A nivel departamental, Cajamarca, Huánuco y Amazonas son quienes presentan un mayor número de niños menores de 1 año registrados en el mes de octubre, 465, 209 y 123 respectivamente.

Al analizar cada distrito de manera desagregada, de los 120 distritos priorizados, en el mes de octubre 117 de ellos presenta por lo menos 1 registro más de niños menores de 12 meses respecto al mes de setiembre, tanto por línea o precarga, ello representa un 97.5% de Gobiernos locales con Padrón actualizado y autenticado. Mientras que 110 presentan igual o más de un registro en línea



ingresado a nivel local, que representa un 91.7%; por lo tanto Gobiernos locales que cumplen los dos criterios actualizado y operando en línea son 108 (90%), como se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 08: Distritos priorizados con registros de Niños/as menores de 12 meses en el Padrón Nominado autenticado, actualizado y operando en Línea

		N° de distritos con registros autenticados y actualizados (1 a mas) por línea o precarga	%	N° de distritos con registros en línea (igual o más de 1)	%	N° de distritos que cumplen las dos condiciones actualizado y en línea	%
01 AMAZONAS	7	7	100	6	85.7	6	85.7
03 APURÍMAC	20	19	95	17	85.0	17	85.0
05 AYACUCHO	20	19	95	18	90.0	17	85.0
06 CAJAMARCA	34	34	100	33	97.1	33	97.1
09 HUANCABELICA	14	14	100	12	85.7	2	85.7
10 HUANUCO	25	24	96	24	96.0	23	92.0
TOTAL	120	117	97.5	110	91.7	108	90.0

Cabe mencionar que todo registro de niños/as menores de 6 años que ingresa al padrón es autenticado por RENIEC, a partir del DNI/CUI del niño y datos de los padres.

Conclusión:

El 90% de los distritos priorizados cuentan con Padrón nominado autenticado, actualizado y operando en línea, **por lo tanto cumple con el criterio establecido.**



4. SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Sub Proceso Crítico 1: Captura, Organización y Almacenamiento de Datos

CRITERIO 1: RENIEC dispone de un sistema de información para el análisis dinámico de indicadores claves.

Definición operacional nivel 2: RENIEC cuenta con una base de datos analítica actualizada a través del cual realiza el monitoreo y evaluación de los indicadores de producto priorizados, por lo menos con las siguientes dimensiones i) Tiempo: Anual, semestral, trimestral, mensual; ii) Territorial: Departamento, provincia, distrito; iii) Clasificación de pobreza de los distritos; iv) Variables demográficas y v) Puntos de Atención.

Para la verificación del cumplimiento de este criterio, se accedió al link <http://www.reniec.gob.pe/portal/publicacionPrincipal.htm#> en el Icono Sistema de Información del RENIEC, a través del cual se visualiza la base de datos analítica, que corresponde al software de inteligencia de negocios MicroStrategy.



Dicha base de datos permite el seguimiento de los indicadores priorizados en el Convenio:

- Niños/as con DNI emitido dentro de los 30 días de nacido.
- Niños/as con DNI emitido hasta el año de nacido.

Las dimensiones de análisis incluidas en el análisis de los indicadores se detallan a continuación:

- a) Tiempo: Anual, mensual
- b) Territorio: Departamento, provincia y distritos (120 priorizados)
- c) Variables demográficas: Grupos de edad
- d) Puntos de atención: ORA, Oficinas, Desplazamientos



Dado que el seguimiento a los indicadores considera sólo los distritos de mayor pobreza en cada departamento (120), no fue incluido en el análisis la dimensión de clasificación de pobreza.

A continuación se muestran algunas gráficas del sistema de información, y los reportes que este puede generar.

Seleccionar Ver Año: 2014

Seleccionar Ver Mes: OCTUBRE 2014

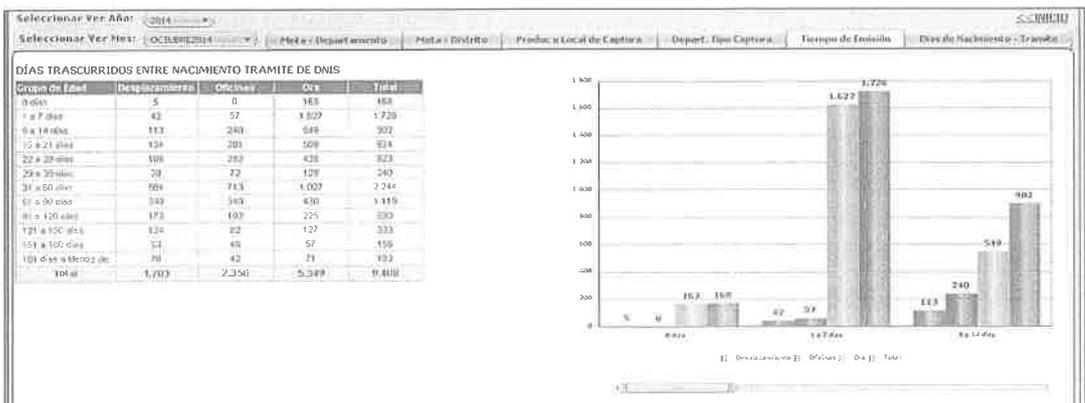
Meta - Departamento: Meta - Distrito: Provincia Local de Captura: Depart. Tipo Captura: Tiempo de Emisión: Días de Nacimiento - Trámite

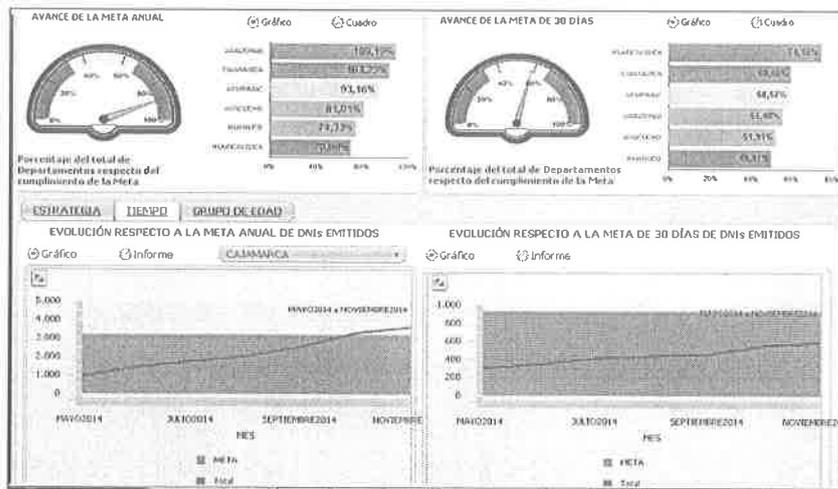
Seleccionar Ver el Departamento:

Provincia	Distrito	Mapón Trámite	Meta 1 año	Total	Desplazamiento	Ocupar	Ora	%	Meta 30 días	Total	Desplazamiento	Ocupar	Ora	%
HUAMANOCA	ACOS	JEFATURA REGIONAL AYACUCHO	73	77	16	33	29	105%	21	22	0	8	13	105%
	VICHOS	JEFATURA REGIONAL AYACUCHO	207	222	25	151	43	107%	60	57	1	33	35	95%
	TAMBILLO	JEFATURA REGIONAL LIMA	202	1	0	1	0	0%	60	1	0	1	0	2%
		JEFATURA REGIONAL AYACUCHO	70	76	7	52	17	109%	20	18	0	5	5	70%
		JEFATURA REGIONAL LIMA	70	1	0	0	1	1%	20	1	0	0	1	5%
		JEFATURA REGIONAL AYACUCHO	125	126	11	54	51	109%	35	37	1	20	16	102%
CANGALLO	SOCON	JEFATURA REGIONAL AYACUCHO	89	92	16	61	15	103%	26	27	0	21	6	104%
		JEFATURA REGIONAL LIMA	89	2	0	2	0	2%	28	0	0	0	0	0%
		JEFATURA REGIONAL AYACUCHO	103	50	18	38	33	95%	30	20	0	2	13	65%
	CHUSCHI	JEFATURA REGIONAL CUSCO	100	2	2	0	0	2%	22	0	0	0	0	0%
		JEFATURA REGIONAL AYACUCHO	53	51	11	30	10	88%	17	10	0	4	6	55%
		JEFATURA REGIONAL HUANCAYO	170	2	1	0	1	1%	43	0	0	0	0	0%
HUANTA	AYAJAJANCO	JEFATURA REGIONAL AYACUCHO	170	42	29	0	14	25%	45	8	0	0	4	8%
		JEFATURA REGIONAL LIMA	170	1	0	1	0	1%	49	1	0	1	0	2%
		JEFATURA REGIONAL	120	10	0	0	4	6%	49	2	0	0	2	4%
	SANTILLANA	JEFATURA REGIONAL AYACUCHO	98	54	30	9	65	104%	25	0	0	1	2	34%
LAMAR	ABCO	JEFATURA REGIONAL AYACUCHO	203	67	30	13	36	47%	60	13	0	1	12	22%
	CHUGUI	JEFATURA REGIONAL AYACUCHO	89	85	56	1	28	96%	26	6	0	0	6	23%
	TAMBO	JEFATURA REGIONAL AYACUCHO	252	181	43	11	127	72%	73	3	0	0	3	4%
	SAY	JEFATURA REGIONAL ICA	26	29	1	1	27	112%	8	6	0	0	5	100%
VECTOR FAJARDO	HUALLA	JEFATURA REGIONAL AYACUCHO	48	14	1	7	5	25%	12	4	0	0	4	33%
	HUMANACOLLA	JEFATURA REGIONAL AYACUCHO	16	10	0	3	7	100%	5	4	0	0	4	80%
	HUMAYTILLO	JEFATURA REGIONAL AYACUCHO	14	10	0	14	4	125%	4	4	0	1	3	100%
HUANCA	SANTIBAGO DE	JEFATURA REGIONAL AYACUCHO	33	27	2	18	8	83%	10	4	0	0	4	80%

Seleccionar el Departamento: DIAS TRASCURRIDOS DESDE EL NACIMIENTO HASTA EL TRAMITE DE LOS NIENDES DE UN AÑO CON DNI EMITIDO

Local Captura	0 días	1 a 7 días	8 a 14 días	15 a 21 días	22 a 28 días	29 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 120 días	121 a 150 días	151 a 180 días	181 días a Meses	Total
HOSP. HFOUTO			2										2
ORA HOSPITAL			2										2
HOSPITAL DE	3												3
HOSPITAL SUR	1						1						2
ASANCAY			1	1	3		10	5	5	1			26
AYMARINES						1						1	1
ANDARUYAYLAS		4	2	1			2	2				1	12
COTAMARCA		2	3	5	2	13	13	5	7	2	3		55
HICHI					1								1
CUSCO	1		3	4	2	15	5	2	1	1	1		35
AYTA	1												1
ORA HOSPITAL						1							1
ORA HOSPITAL				1									1
ORA OULLERMO	8	75	5	1	3	7	7	5		1			107
ORA	17	145	20	16	12	1	20	8	5	5		1	231
SAN JEROME			1										1
SAN JUAN DE	1				1								2
JEJEN MARCA							1						1
ORA	8	1	2										12
URB AMCO	6	45	12		3	1	5		1				72
ORA HOSPITAL	20	52	59	53	11	90	24	5	2	1	1		235
PARAS - AVA	1	4	2	0	1	3	2			1			19
GRMS - CUS							1		1				2
GRMS - ALMAY	1	8	8	3	1	21	21	11	3	1	1		78
Total	21	215	113	87	187	73	188	87	55	20	7	12	1.835





Conclusión:

RENIEC cuenta con una base de datos analítica actualizada a través del cual realiza el seguimiento a los indicadores de producto priorizados; **por lo tanto se cumple el criterio establecido.**



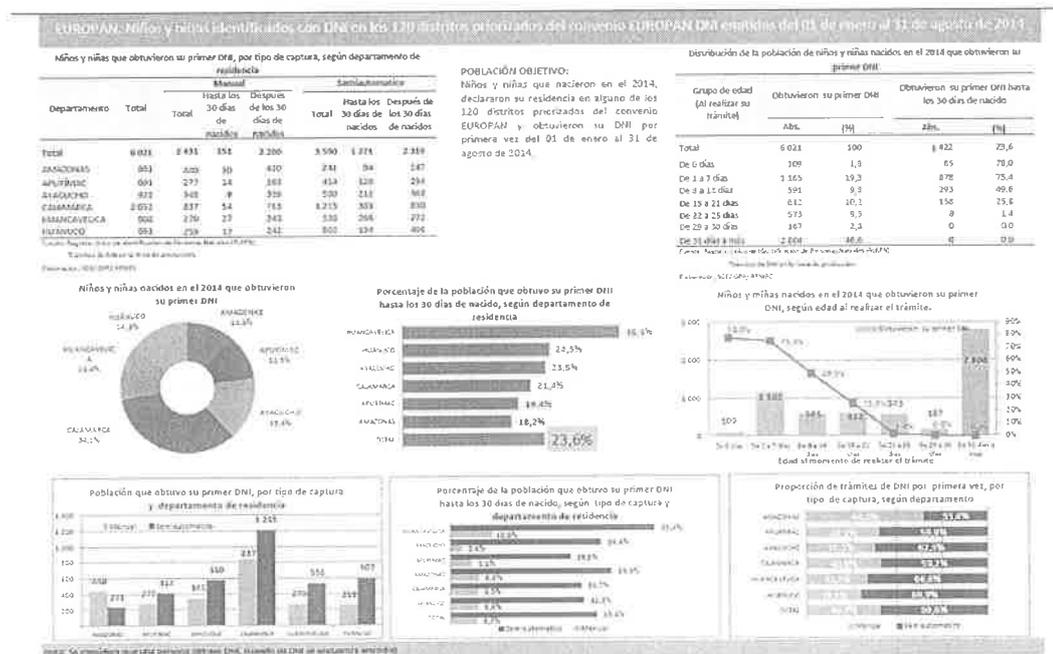
CRITERIO 1: RENIEC publica reportes amigables en su página web para la diseminación de la información a organizaciones de la sociedad civil, de manera periódica.

Definición operacional nivel 2: RENIEC elabora y publica en su página web reportes amigables con énfasis en los indicadores priorizados para la diseminación de la información a organizaciones de la sociedad civil, de manera periódica.

Para la verificación del cumplimiento de este criterio, RENIEC remitió reportes en PDF sobre los niños/as identificados con DNI en los 120 distritos priorizados del Convenio, de enero a agosto del 2014 (1 mensual). Cada reporte contiene la siguiente información:

- Población objetivo
- Niños y niñas que obtuvieron su primer DNI, por tipo de captura, según departamento de residencia.
- Niños y niñas nacidos en el 2014 en el periodo que obtuvieron su primer DNI.
- Porcentaje de la población que obtuvo su primer DNI hasta los 30 días de nacido, según departamento de residencia
- Distribución de la población de niños y niñas nacidos en el 2014 que obtuvieron su primer DNI, según grupos de edad.

Al ingresar a la página web <http://www.reniec.gov.pe/portal/publicacionPrincipal.htm> se verifica la publicación de estos reportes desde julio del 2012 a agosto del 2014. A continuación se muestra el último reporte que corresponde al período 01 enero al 31 de agosto del 2014:



Conclusión:

RENIEC ha elaborado reportes de indicadores trazadores y los ha publicado en su página web; cumpliendo con el criterio establecido.

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

1. El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil – RENIEC ha cumplido con los 12 criterios establecidos para el Nivel 2 en el Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa de Acceso de la Población a la Identidad.
 - En el Proceso 1: Programación Operativa, se ha cumplido los 5 criterios evaluados.
 - En el Proceso 2: Soporte Logístico para la adquisición y distribución de los insumos, se ha cumplido con los 3 criterios evaluados.
 - En el Proceso 3: Organización para la producción y entrega de productos, se ha cumplido con los 2 criterios evaluados.
 - En el Proceso 4: Supervisión, seguimiento y evaluación, se han cumplido los 2 criterios evaluados.
2. Al subsanarse las observaciones del I Informe de Verificación de Cumplimiento del Nivel 2, corresponde transferir el 40% de los recursos restantes (S/. 0.6 millones) del Tramo Fijo, establecidos para este tercer año del Convenio de Apoyo Presupuestario.

RECOMENDACIONES

A continuación se plantean recomendaciones a RENIEC, a fin de mejorar la gestión del Programa Presupuestal y el logro de mayores resultados:

1. Mantener actualizada y autenticada las base de datos del Padrón Nominado y la base de datos de Certificados de Nacidos Vivos que permita estimar de manera más real las metas físicas para la población menor de 3 años, y las metas de indicadores trazadores en población menor de 1 año, en el marco del seguimiento al PP Acceso de la población a Identidad y a los Convenios que se suscriban con los Gobiernos Regionales.
2. Fortalecer la organización de las Oficinas Registrales Auxiliares (ORAs) y su vinculación con la estrategia de Desplazamientos y las OREC (Oficinas Registrales Civiles) administradas por los Gobiernos Locales; con el fin de articular la oferta de RENIEC para el acceso oportuno de DNI en la población infantil más pobre. Ello incluye que el registro de la población que ha iniciado el proceso de identificación a través de los desplazamientos se haga en la ORA, OREC u Oficina de RENIEC más cercana.
3. A partir de las lecciones aprendidas en el proceso de implementación de ORAs en el ámbito EUROPAN, incorporar criterios de priorización que facilite la instalación de las nuevas ORAs en regiones que han suscrito Convenios en el marco del Fondo de Estimulo al Desempeño (FED) a implementarse conjuntamente con el MIDIS, entre ellos conectividad, disponibilidad de ambientes, pagos diferenciados al personal, entre otros.
4. Acelerar la aprobación de la norma que permita el registro del acta de nacimiento en la ORA para los recién nacidos en otros centros hospitalarios que correspondan a otras distritos.

5. Reforzar el trabajo articulado con el Seguro Integral de Salud (SIS) y el Ministerio de Salud; para ofrecer un paquete de servicios integrado y oportuno al niño/a recién nacido, como son: *Certificado de Nacido Vivo en Línea, Registro de Acta de Nacimiento y DNI, así como la Afiliación al SIS*, en Hospitales que presentan alta demanda de atención de Parto.
6. Fortalecer el proceso de distribución de Insumos por punto de atención (ORA) con el SIGA-ML, para ello se requiere:
 - La tabla de Puntos de atención debe considerar código RENAES a fin de tener una codificación común entre MINSA, SIS y RENIEC. Este proceso de codificar las ORA's con el Código RENAES también ayudara a no tener problema en el Modulo del SIGA-Patrimonio.
 - Desarrollar pruebas que permitan trabajar la distribución de PECOSAS por destinos de atención en el SIGA ML para los bienes que se encuentren en almacén o los que se adquieran en el 2015.
7. Instalar el Módulo de SIGA de Bienes Corrientes a fin de tener un mejor control de estos Insumos críticos, y garantizar la disponibilidad en los puntos de atención.
8. Fortalecer el seguimiento y evaluación que actualmente realiza RENIEC, de los indicadores priorizados del PP Acceso de la población a Identidad; mediante el uso de la base de datos analítica con información nacional, y la generación de reportes y herramientas georeferenciadas desagregada por departamento provincia y distrito.

ANEXO N° 1

VERIFICACIÓN DE LA INFORMACION REMITIDA AL MEF

La información impresa remitida al Ministerio de Economía y Finanzas, para la verificación del cumplimiento de los compromisos de subsanación del nivel 2, son los siguientes:

- Informe N° 000133-2014/GPP/SGPL/RENIEC: "Cumplimiento de Compromisos de Gestión del Convenio de Apoyo Presupuestal al Programa de Accesos de la Población a Identidad - Nivel 2"
De: Sub Gerente de Planificación A: Gerente de Planificación y presupuesto
- Memorando N° 1981-2014/GOR/RENIEC: "Cumplimiento de Compromisos de Gestión del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa de acceso de la Población a identidad – Nivel 2"
DE: Gerente de Operaciones Registrales (e) A: Gerente de planificación y Presupuesto
Parte I: Subsanación del Cumplimiento de Compromisos de Gestión del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa de acceso de la población a la Identidad.
Parte II: Sostenimiento del Nivel de Cumplimiento de Compromisos de Gestión del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa de Acceso de la Población a la Identidad.
 - o **Anexo 1:**
 - Backup SIGA
 - o **Anexo 2:**
 - Formato 100 - SIGA
 - o **Anexo 3:**
 - Relación de Personal de las oficinas Registrales Auxiliares- ORA's RENIEC
 - o **Anexo 4:**
 - Hoja de Evaluación N°000129-2014/GAD/SGCP/RENIEC: "Envío de resultados para el II Informe de verificación de cumplimiento de compromisos de Gestión Convenio MEF-RENIEC"
De: Sub Gerente de Control Patrimonial A: Gerente de Operaciones Registrales
 - o **Anexo 5:**
 - Reporte de Bienes de Capital por Oficina Registral Auxiliar
 - o **Anexo 6:**
 - Listado de Bienes Priorizados con diferentes Nombres en el SIGA.
 - o **Anexo 7:**
 - Memorando N° 002873-2014/GAD/RENIEC: "Plazo de envío de resultados para el II informe de Verificación de cumplimiento de compromisos de Gestión Convenio MEF-RENIEC".
De: Gerente de Administración A: Gerente de Operaciones Registrales
 - Hoja de Evaluación N° 170-2014/GAD/SGLG/RENIEC : "Plazo de envío de resultados para el II Informe de Verificación de Cumplimiento de compromisos de gestión Convenios MEF-RENIEC"
De: Sub Gerente de Logística A: Gerente de Administración
 - o **Anexo 8:**
 - Reporte de ORA's EUROSPAN que han recibido insumos críticos con PECOSA el año 2013 y 2014.
 - o **Anexo 9:**
 - CD – Base de Datos - GTI

- Formato 100- producción de las ORA's
- **Anexo 11:**
 - Memorando N° 001660-2014/GTI/RENIEC: "Plazo de envío de resultados de Subsanción de Compromisos de Gestión Correspondiente al nivel 2 Identificados en el Informe de Verificación del MEF"
De: Gerente de Tecnología de la Información A: Gerente de Operaciones Registrales.
 - Formato 100: Producción de las ORA's
 - Formato 100: Padrón Nominal de Niños y Niñas menores de 6 años de los 120 Distritos Priorizados.
 - Formato 100: CNV en los Departamentos priorizados
 - Formato 100: Sistema de Monitoreo RENIEC – EUROSPAN
 - Reporte de Productividad de las ORA's EUROSPAN
- **Anexo 12:**
 - Formato 100: Padrón nominal de Niños y Niñas de 6 años de los 120 distritos Priorizados.
- **Anexo 13:**
 - Formato 100: CNV en los Departamentos priorizados
- **Anexo 14:**
 - Relación de Jefaturas Regionales RENIEC
 - Relación de Red de Atención RENIEC Gerencia de Operaciones Registrales
- **Anexo 15:**
 - Formato 100: Sistema de Monitoreo RENIEC – EUROSPAN
- **Anexo 16:**
 - Actividades Realizadas por Jefaturas Regionales en departamentos Priorizados 2014
 - Desplazamientos realizados del Convenio EUROSPAN – 2014 "Tramites y Entregas de DNI"
 - Difusiones realizados del Convenio EUROSPAN – 2014
 - Talleres realizados del Convenio EUROSPAN – 2014
 - Capacitaciones Realizadas del Convenio EUROSPAN -2014
 - Coordinación realizadas del convenio EUROSPAN - 2014

La información remitida en CD, se describe a continuación:

- Formato 100
 - BD Analítico – Formato 100.docx
 - CNV Formato 100.docx
 - Padrón Nominal Formato 100.docx
 - Producción ORAS Formato 100.docx
- Reportes en Excel
 - CNV_EUROSPAN_15092014.xls
 - European_Padron_15092014.xls
 - Producción_ORAs_European_Corte al 15SEP2014.xls
 - Producción_ORAs_European_Por Mes_al_15SET2014.xls
 - Reporte de Actualizacion padrón_15092014.xls

- Reportes en PDF para página web
 - INDICADORES 2014-1.pdf
 - INDICADORES 2014-2.pdf
 - INDICADORES 2014-3.pdf
 - INDICADORES 2014-4.pdf
 - INDICADORES 2014-5.pdf
 - INDICADORES 2014-6.pdf
 - INDICADORES 2014-7.pdf
 - INDICADORES 2014-8.pdf